



Política ESG

(Environmental, Social
and Governance)

ÍNDICE

1. OBJETIVO	4
2. ALCANCE	4
3. DOCUMENTOS RELACIONADOS	4
4. DIRECTRICES	5



1. OBJETIVO

El objetivo de esta Política es promover un enfoque de negocios centrado en el desarrollo sostenible de transformación social, apoyado por el propósito de Ouro Fino de "Reimaginar la Salud Animal". Establecer la visión, las directrices y los principios de sostenibilidad (ESG) en los que creemos, así como fortalecer nuestra cultura a través del equilibrio entre los aspectos económicos-financiero, social y ambiental en nuestras operaciones, sin perjudicar la calidad de vida de las futuras generaciones y la disponibilidad de los recursos naturales a lo largo de la cadena.

ALCANCE

Ouro Fino Saúde Animal Participações S.A. y sus subsidiarias ("Ouro Fino" o "Compañía"), accionistas, administradores, miembros del Consejo, Directores, empleados internos y externos, proveedores de servicios, suministradores, distribuidores, representantes comerciales, contratistas, subcontratistas, asociados y cualquier otro suministrador o comprador de bienes o servicios de Ouro Fino que, de alguna manera, se relacionan con ella y/o representen sus intereses, en Brasil y en el extranjero.

3. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- Código de Conducta del Grupo Ouro Fino;
- Política Anticorrupción y Antisoborno;
- Política para Prevención de Conflicto de Intereses del Grupo Ouro Fino;
- Código de Buenas Prácticas de Gobernanza Corporativa - IBGC;
- Política de Donaciones e Inversión Social Ouro Fino;
- Política de Bienestar Animal;
- Política Integrada de SSMA;
- Política de Privacidad;
- Política de Gestión de Riesgos Corporativos;
- Política de Calidad.

4. DIRECTRICES

4.1. Aspectos Generales

Ouro Fino, basada en su propósito de Reimaginar la Salud Animal, se compromete con prácticas que aumentan el nivel de la productividad de la cadena de producción de proteína animal y de la longevidad y bienestar de los animales de compañía. Cree en la sostenibilidad como un valor que conduce los negocios con responsabilidad, ética y transparencia, en búsqueda de la generación de valor para la Compañía y públicos de relación.

La gestión de la sostenibilidad en la Compañía es conducida de manera preventiva, transversal y con responsabilidad compartida entre los varios niveles de la organización. La dirección para la agenda de sostenibilidad está estructurada con la participación de las varias áreas de negocios, reuniendo la visión de la planificación estratégica del negocio, a los resultados obtenidos en los procesos de materialidad y otras obligaciones importantes adoptadas por la empresa, tales como los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y las demandas de los distintos públicos de relación.

Como ya se ha mencionado, el programa se basa en temas considerados materiales, que son definidos periódicamente a través de un Proceso de Materialidad. Así, los temas materiales son la base para la definición de los objetivos estratégicos de la Compañía en el ámbito de la sostenibilidad.

El Proceso de Materialidad para la definición del programa de sostenibilidad, de manera general, pasa por algunas etapas, que son:

- Análisis e identificación de temas con potencial impacto al negocio;
- Realización de consulta a los públicos de relación basada en la estrategia de participación definida (envío de encuesta, cuestionarios, juntas, entrevistas, entre otros);
- Construcción colaborativa de la matriz de materialidad (impacto en el negocio x importancia para partes interesadas – 1ª versión) basada en los resultados obtenidos en la etapa anterior;
- Revisión de la matriz de materialidad (impacto en el negocio x importancia para partes interesadas – versión final) por el alto liderazgo. En este proceso, son definidos los temas materiales (más relevantes para la Compañía) y los temas transversales que impregna todo el programa).

Como resultado del último ciclo de definición de materialidad, realizado en 2021, se definieron 6 temas materiales, que son:

- Bienestar animal;
- Cambios climáticos;
- Innovación e investigación;
- Gestión de la cadena de suministros;
- Bienestar y valoración a las personas;
- Seguridad alimentaria.

Basado en los temas obtenidos en el Proceso, Ouro Fino sigue con varias acciones importantes y de gran alcance en la Compañía, que son:

- Definición de los objetivos estratégicos de sostenibilidad anuales y correlación con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de la ONU (Organización de las Naciones Unidas);
- Desglose de los objetivos dentro de la estructura de gobernanza, siguiendo los estándares de programas y metas de la Compañía;

- Rendición de cuentas sobre los compromisos y los resultados obtenidos a través del Informe Anual de Sostenibilidad;
- Revisión de la matriz de materialidad y programa con prioridad cada dos años o siempre que sea necesario.

4.2. Participación y diálogo con públicos de interés

Ouro Fino valora la participación de los principales públicos de interés en el proceso de priorización y desarrollo de los compromisos de la Compañía con la sostenibilidad, con el objetivo de implicar la cadena de valor en nombre de una sociedad más sostenible, con el fin de establecer relaciones beneficiosas para todas las partes implicadas. Así que, las interacciones y acciones de compromiso con sus públicos de relación son realizadas a través del proceso de materialidad, provisión de canales de comunicación que estimulan el intercambio de información, sugerencias y opiniones; eventos y juntas periódicas que permiten el compromiso y ampliación del conocimiento, participaciones en foros y comités sectoriales; investigaciones; visitas en las unidades de fabricación de la Compañía y juntas de participación en las comunidades. La participación es realizada de manera proactiva y reactiva dentro de la estructura de la Compañía y a partir de los intereses del negocio, incluso la definición de los públicos de relación es definida por el proceso de materialidad.

4.3. Responsabilidad Social y Derechos Humanos

Ouro Fino invierte en el bienestar de sus colaboradores y de las comunidades en las que está insertada, actuando en asociación con organismos gubernamentales, grupos o programas sociales, con el objetivo de desarrollar estas comunidades, utilizar su potencial para la generación de valor para ambos lados. Todas las directrices de la Compañía tienen su fundamentación en las leyes nacionales, prácticas y estándares internacionales, mejores prácticas de mercado y en las directrices de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La promoción del desarrollo social y local es a través de la creación de empleo para la población local; utilización de suministradores y proveedores de servicios locales; ejecución de inversiones sociales y patrocinios que impulsan el desarrollo humano a través de acciones culturales, educativas y ambientales, junto con las comunidades y oportunidades para la participación de los empleados en acciones socioambientales a través de un programa de voluntario corporativo. Al participar en las actividades con el objetivo de desarrollar las comunidades en las que están insertados, los empleados deben respetar los valores que orientan la actividad de la Compañía.

Ouro Fino repudia el trabajo infantil o cualquier otra forma de trabajo obligatorio por parte de la Compañía, sus suministradores y clientes. También lucha contra cualquier forma de explotación y acoso sexual de niños y adolescentes por toda la cadena de valor; respeta la diversidad y es cualquier forma de discriminación de raza, color, credo, origen, nacimiento, política, opinión, forma física, estatus social o económico. Todos los colaboradores son libres para asociarse o negociar de forma colectiva sus intereses, a través de sindicatos y asociaciones, desde que ejercida con responsabilidad ética y dentro de los límites de la ley. Cualquier tipo de acoso sexual o moral es estrictamente prohibido.

Para la Compañía, la explotación sexual de niños y adolescentes es considerada como una violación de los derechos humanos y se caracteriza como violencia de género, ya que la mayor parte de las víctimas es del sexo femenino. Para este tópico, Ouro Fino adopta una postura de más atención en actividades históricamente con más incidencia de casos notificados, tales como transportes, obras en lugares remotos, viajes y otras en las que ocurre el desplazamiento y/o concentración temporaria de trabajadores del sexo masculino.

4.4. Ética y cumplimiento legal

La integridad es un compromiso no negociable para Ouro Fino. La Compañía tiene como principios éticos y morales: honestidad, respeto a las normas y leyes, adopción de prácticas socialmente responsables y que buscan el bienestar de todos, protección al medio ambiente, respeto, cumplimiento y defensa de los principios de Derechos Humanos internacionalmente reconocidos. Las conductas éticas de Ouro Fino, mencionadas en su código de conducta, deben ser preservadas y practicadas por todos sus públicos de relación. Actuamos con total transparencia y buscamos la participación de los públicos que forman los mercados en los que operamos, por esto valoramos la conducta correcta dentro y fuera de la Compañía.

Ouro Fino repudia cualquier forma de corrupción directa o indirecta, activa o pasiva, buscando siempre la equidad y transparencia en sus relaciones y se compromete con la conducción de sus negocios sin recurrir a la práctica de cualquier conducta ilícita u obtención de ventajas indebidas. La Compañía tiene la Política Anticorrupción y Antisoborno y el Código de Conducta que establecen directrices para la prevención de infracciones y conductas inadecuadas, dentro y fuera de la empresa.

4.5. Desarrollo Científico e Innovación

Ouro Fino refuerza el compromiso y estímulo constante de la investigación y desarrollo, innovación tecnológica y de procesos en el mercado de salud animal, con el objetivo de contribuir realmente con el desarrollo sostenible del sector, generando valor compartido entre las partes interesadas.

4.6. Gestión Ambiental y Cambios Climáticos

Ouro Fino, a través de su Política Integrada de SSMA (Salud, Seguridad y Medio Ambiente), es responsable por practicar la utilización racional de los recursos naturales, preservar el medio ambiente y disminuir/eliminar los impactos ambientales. La Compañía busca, también, más ecoeficiencia en su producción, generando productos con precios competitivos, que traigan satisfacción al cliente y menos riesgos a la salud del animal y humana. Al mismo tiempo, buscamos soluciones más sostenibles y de menos impacto al medio ambiente.

Ouro Fino se compromete a integrar el esfuerzo global establecido por ONU para disminuir los crecientes niveles de GEI (gases de efecto invernadero) en nuestra atmósfera y los efectos dañinos, causados por el aumento de su concentración de los últimos años en la atmósfera, es decir, luchar contra los cambios climáticos. Para esto, adoptamos acciones e inversiones para disminuir los efectos de las emisiones de GEI y al mismo tiempo, adoptamos una estrategia de adaptación enfocada en la gestión de los riesgos y oportunidades por toda la cadena de valor.

La estrategia de la Compañía incluye también el establecimiento de metas de reducción de emisiones de GEI, el estudio y la estructuración de acciones para las compensaciones de emisiones de GEI, la promoción e incentivo para la eficiencia energética, la promoción e incentivo a la utilización de energías renovables y, al final, la promoción e incentivo a la reducción de las emisiones de GEI asociadas al transporte y proceso logístico.

4.7. Salud y Seguridad del Trabajo

En Ouro Fino, la seguridad de los empleados es siempre prioridad. Las directrices de Salud y Seguridad en el Trabajo deben ser cumplidas según establecidas en la Política de SSMA (Salud, Seguridad y Medio Ambiente) que alcanza todas las operaciones y aprobada por el director presidente. La Política representa el compromiso, actitud transparente con diálogo para todos que son parte, directa o indirectamente en nuestro negocio y contribuye para el cumplimiento del tercer y octavo Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la Organización de las Naciones Unidas.



4.8. Bienestar animal

Ouro Fino está comprometida con la garantía de una conducta ética y responsable con todos los animales que son parte de su ganado, reconociendo que la práctica de bienestar animal es esencial para el desarrollo sostenible del negocio.

La Compañía tiene en su Centro de Investigación Veterinaria una Comisión Ética para la Utilización de Animales (CEUA-OF) regulada en el Consejo Nacional de Control de Experimentación Animal (CONCEA), y también cumple en su totalidad con los requisitos establecidos en las Resoluciones Normativas del CONCEA en cuanto a la estructura física y a la atención a los animales de laboratorio para fines de investigación. La práctica de bienestar animal se guía por el principio de las 5 libertades recomendadas por el Farm Animal Welfare Council (1979). La utilización de animales en investigación sigue el principio de los 3Rs (Replacement, Reduction and Refinement) establecidos por Russell y Burch en 1959, la Ley nº 11.794 (Ley Arouca), la Resolución Normativa nº 25 de la Guía Brasileña de Producción, Mantenimiento o Utilización de Animales en Actividades Docentes o Investigación Científica de CONCEA, Guías EMA - European Medicines Agency (VICH GL 09, VICH GL43, VICH GL48/MRK)), entre otras leyes y guías relevantes que guían la conducción de la investigación en la Compañía cuando la utilización de animales es necesaria.

4.9. Calidad

La Política de Calidad de Ouro Fino refuerza el compromiso de toda la empresa, en la conducción de los procesos de manera íntegra y responsable, con la calidad como requisito principal para nuestros clientes, cumpliendo con las normas de regulación vigentes, aplicables para el sector.

Esto incluye la ejecución y fiscalización periódica de toda la cadena de la Compañía, desde el desarrollo del producto, validación, proceso de manufactura, que incluye el proceso productivo, envase, análisis, transporte, almacenamiento, venta y marketing, que a partir de directrices internas y en la ley vigente, tienen el objetivo de garantizar el cumplimiento de los más altos estándares de calidad para el suministro de productos y servicios innovadores, seguros y eficaces.

Así, Ouro Fino busca la constante consolidación de su marca como referencia en los mercados y países en los que actúa, ofreciendo nuevas maneras de cuidar de los animales y construyendo una marca de excelencia reconocida mundialmente.

4.10. Marketing y Relaciones con Consumidores y Clientes

La Compañía integra la sostenibilidad en la comunicación a través de la transparencia de la información de manejo y utilización, divulgadas en los prospectos y etiquetas de los productos (que cumplen con las leyes vigentes en el alcance global y son debidamente depositados en los organismos reguladores en los países en los que actúa); divulgaciones de informativos en sus plataformas digitales y en los programas de TV.

Ouro Fino busca comunicarse siempre con sus clientes de manera proactiva, inclusiva y responsable, a través de campañas específicas de sostenibilidad basadas en sus necesidades e intereses. Actúa continuamente para garantizar la preferencia de sus soluciones junto con los clientes, a través de la relación, monitoreo y acciones de mejoría.

La Compañía tiene canales de comunicación abiertos y promueve el diálogo con sus clientes en todas las operaciones. Mantiene la información a través de canales de relación tales como el Servicio de Atención al Consumidor (<https://www.ourofinosaudeanimal.com/contacto/>), el sitio institucional (<https://www.ourofinosaudeanimal.com/>), medios sociales, servicio telefónico (0800 941 2000) y otros medios de comunicación. La Compañía valora la privacidad y protección de los datos de sus clientes.

4.11. Competencia justa

Ouro Fino tiene las normas de competencia divulgadas en su Código de Conducta que tienen como principales objetivos promover el libre mercado, alcanzar la eficiencia y contribuir para el crecimiento y desarrollo económico. El Código de Conducta se ocupa de los principios generales de la legislación de competencia e indica las principales prácticas consideradas ilícitas.

4.12. Gobernanza Corporativa

Ouro Fino adopta sólidas prácticas de gobernanza corporativa requeridas por el Nuevo Mercado y las recomendadas por el Instituto Brasileño de Gobernanza Corporativa (IBGC) en su Código Brasileño de Gobernanza Corporativa. La ética, la transparencia, la rendición de cuentas (accountability) y responsabilidad son pilares de la Gobernanza Corporativa de la Compañía.

4.13. Gestión de Riesgos

La Gestión de Riesgos está directamente relacionada con el desarrollo sostenible, la rentabilidad, la preservación y la creación de valor para la Compañía, ya que este proceso permite la identificación no solo de amenazas, sino también de oportunidades de negocio, además de permitir la toma de decisiones basada en previa evaluación de riesgos.

La Política de Riesgos de Ouro Fino establece directrices y competencias para el proceso, para permitir la identificación, evaluación, prioridad, tratamiento, comunicación y seguimiento de los riesgos al negocio, observando las regulaciones aplicables y las mejores prácticas del mercado. La Política tiene el objetivo de establecer la estructura de gestión y control preventivo de riesgos, y permitir un lenguaje común de Gestión de Riesgos, para divulgar y estimular la cultura de Gestión de Riesgos.

4.14. Gobernanza de Sostenibilidad

Para incluir la sostenibilidad en sus procesos de decisión, la Compañía tiene un área asociada al tema, que informa directamente al director presidente. En el nivel de gestión, hay áreas dedicadas al medio ambiente, bienestar animal, responsabilidad social y relaciones institucionales, con tratamiento específico para cada eje. Ouro Fino realiza con regularidad un proceso de materialidad para identificar los aspectos de más relevancia para la Compañía. El Informe de Sostenibilidad sigue referencias del Global Reporting Initiative (GRI), la versión Standards, algunas directrices del International Integrated Reporting Council (IIRC) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. En el Informe, se reporta contenido específico de desempeño asociado a cada aspecto material, además del modelo de negocio. Como manera de ampliar la actuación responsable, Ouro Fino es integrante de la Red Brasil del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y se compromete con iniciativas que contribuyen para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

